361

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 01 NOV 2023

VISTO el Expediente electrónico MGJDH N° 85781-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 13/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de resmas para las distintas Unidades Policiales dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que obra Nota N° 1946/2023-D.G.A., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 14/23 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 1435/22 y N° 188/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 13/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de resmas para las distintas Unidades Policiales dependientes la Policía de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma

..//2

G.T.F.
A.R.B.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 361 /23.-

G.T.F.
A.R.B.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Escaneado con CamScanner

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN J. P. N° 361 /23.
COMPRA DIRECTA N° 13/23 - RAF 566
"ADQUISICIÓN DE RESMAS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES DEPENDIENTES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO"

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2023
Pieza Administrativa E Nro. 85781- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 26/10/23
Apertura: 7/11/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc "I"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Po dudas y/o consultas, comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs, al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com. // se recibirán cotizaciones por el correo electrónico informado precedentemente.-
Se admitirán cotizaciones parciales del renglón.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/566 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	Resma de papel tamaño Oficio de 80 grs. Por 500 hojas. Deben cumplir con las normas IRAM 3100 – 3123 -3124.	400.00		
2	**RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD**			
>>	Resma de papel tamaño A4 de 80 grs. Por 500 hojas. Deben cumplir con las normas IRAM 3100 – 3123 -3124.	250.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Escaneado con CamScanner

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2023
Pieza Administrativa E Nro. 85781- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 26/10/23**
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Apertura: 7/11/2023 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc "I"
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Po dudas y/o consultas, comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs, al teléfono N° 2901-436851 o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com. // se recibirán cotizaciones por el correo electrónico informado precedentemente.-
Se admitirán cotizaciones parciales del renglón.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/566 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____._)

Forma de Pago	30 días contra presentación de Factura y/o producto, o lo que ocurra último, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Punto 96
Plazo de Entrega:	30 días de notificado de la Orden de Compra - Se admitirán entregas parciales.
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 punto 47.
Lugar de Entrega:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I.A.S.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	07/11/2023 12:00 Horas
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I.A.S.
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 - Ushuaia, Tierra del Fuego A. e I.A.S.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Escaneado con CamScanner